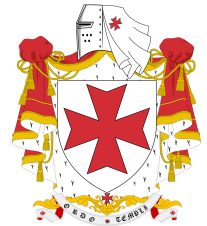


## ACTA SANTIAGO DE CHILE II



En Santiago de Chile, a 23 días del mes de julio del año del Señor de 2016, año del Temple 898 y siendo las 22:00 horas, se han reunido en la sede del Gran Priorato Templario de Chile los Hermanos miembros del Consejo de la Orden del Temple: Gran Prior Fr+ Randolpho Radsack Correa y Senescal Fr+ José Renato do Carmo Souza en representación del Gran Priorato Templario del Brasil y Gran Prior Fr+ Walter Gallegos Cortés y Senescal Fr+ Sebastián Arratia Heim, en representación del Gran Priorato Templario de Chile, quienes dando cumplimiento a los acuerdos firmados durante el año 2015, han aprobado los siguientes puntos:

### ARTICULO 1°

Dese por aprobada la Carta de Constitución de la Orden del Temple, la cual actuará como marco normativo de la organización interna de la Orden del Temple.

### ARTICULO 2°

Es nombrado como Secretario General de la Orden, para el periodo 2016-2017 Fr+ Randolpho Radsack Correa, Gran Prior del Gran Priorato del Brasil, quien impuesto de sus deberes acepta el cargo, comprometiéndose a cumplir con los acuerdos tomados durante las sesiones del Consejo.

### ARTICULO 3°

El Secretario General, creará un calendario de reuniones trimestrales del consejo, en las cuales se realizarán las propuestas que deben ser cumplidas antes de terminar el mandato del Secretario General, asimismo de los Hermanos que estarán a cargo de dichas misiones.



Fr+ Walter Gallegos Cortes  
Gran Prior  
Gran Priorato Templario de Chile

Fr+ Sebastián Arratia Heim  
Senescal  
Gran Priorato Templario de Chile



Fr+ Randolpho Radsack Correa  
Gran Prior  
Gran Priorato Templario del Brasil

Fr+ José Renato do Carmo Souza  
Senescal  
Gran Priorato Templario del Brasil